

Respuesta a Preguntas Frecuentes sobre el Coronavirus (o Covid-19) para participantes de MHLA

NOTA: Las clínicas de MHLA continúan tomando solicitudes de inscripción y siguen atendiendo pacientes (casos urgentes y no urgentes).

Información General

Q: ¿Qué es el coronavirus?

A: El nuevo coronavirus es un tipo de virus que causa la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). El COVID-19 es una infección de las vías respiratorias y de los pulmones.

Q: ¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

A: Puede sentirse como un resfriado común o una gripe. Usted puede tener fiebre, tos, dolores musculares y dificultad para respirar. Algunas personas no tienen ningún síntoma. Las personas que tengan síntomas, en su mayoría van a mejorar con reposo y tiempo.

Q: ¿Cómo se propaga?

A: El virus se propaga de persona a persona a través de pequeñas gotitas que se producen cuando una persona infectada que esté cerca tose o estornuda. También se puede contagiar cuando toque un objeto o superficie que tenga el virus, y luego se toca la boca, la nariz o los ojos antes de lavarse las manos.

Q: ¿Existe algún tratamiento?

A: Todavía no. No existe una vacuna ni un medicamento específico para tratar el COVID-19. Descansar, beber líquidos y tomar paracetamol (Tylenol) puede hacerle sentir mejor. La mayoría de los pacientes simplemente mejoran por sí solos.

Q: ¿Cómo puedo evitar obtener el COVID-19?

A:

- Lávese las manos muy a menudo con agua y jabón o aplíquese desinfectante de manos a base de alcohol durante 20 segundos.
- No se toque los ojos, la nariz, ni la boca con las manos sin lavar.
- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo o el codo al toser o estornudar.
- Manténgase al menos a seis pies de distancia de otras personas.
- Quédese en casa si está enfermo.

Q: ¿Qué debo hacer si tengo síntomas?

A: No es necesario ver a un médico si tiene síntomas leves.

- Llame a su médico si tiene fiebre o tos Y si es persona de la tercera edad, está embarazada, tiene un sistema inmunitario debilitado u otros problemas médicos importantes.
- Si tiene problemas para respirar o está teniendo una emergencia médica, llame al 9-1-1 o vaya al Departamento de Emergencias más cercano.

Q: ¿Me pueden ver si voy a una sala de emergencias?

A. Si. Si usted tiene una emergencia médica, las salas de emergencia lo atenderán. Para ayudarlo y ayudar a nuestros trabajadores, el personal de la sala de emergencias

Q: ¿Cuánto dura la infección por COVID-19?

A. La mayoría de las personas con síntomas los tienen entre 2 y 14 días después del contacto con una persona enferma. La mayoría simplemente mejorarán por si solos. Pero algunas personas pueden tener que ser hospitalizadas. Los ancianos y las personas con afecciones médicas subyacentes corren el mayor riesgo.

Q: ¿Puedo hacerme la prueba de detección del COVID-19?

A: Actualmente, las pruebas están disponibles y se da prioridad a los pacientes que tienen síntomas, son mayores de 65 años, tienen una afección médica crónica o son trabajadores esenciales. La prueba para detección de COVID-19 es gratuita. Para programar una cita en un centro de pruebas del condado, visite covid19.lacounty.gov/testing. Algunas clínicas de MHLA también ofrecen pruebas. Es mejor llamar a la clínica primero.

[My Health LA](#)

Q: Mi hogar médico dice que no pueden atenderme hoy porque no es urgente.

A: Si no es urgente, usted debe hacer una cita para una atención futura en la clínica de su hogar médico. Es posible que se le proporcione una visita telefónica en lugar de una visita en persona. Si tiene una necesidad urgente, le pueden atender en la Clínica de Atención Urgente del Departamento de Servicios de Salud. Para obtener más información sobre nuestros servicios de atención urgente, visite: <http://dhs.lacounty.gov/wps/portal/dhs/services/urgentcare/>

Q: ¿Mi clínica sigue abierta/abierta las mismas horas?

A: Las clínicas de MHLA siguen abiertas. Puede llamar a la clínica de su hogar médico para saber su horario de atención. Si no sabe cuál es la clínica de su hogar médico o el número de teléfono, llame a Servicios para Miembros de MHLA al (844) 744-6452. Todas las clínicas de MHLA se pueden encontrar en este enlace: <http://dhs.lacounty.gov/mhla>.

Q: Mi hogar médico no me dará una cita para procesar mi solicitud de MHLA.

A: Todavía puede completar su solicitud de MHLA en la clínica. Si tiene problemas, llame a Servicios para Miembros de MHLA al (844) 744-6452.

Q: ¿Debo ir a mi cita médica en la clínica de mi hogar médico?

A: Llame a su clínica para asegurarse de que aún debe venir. Es posible que le proporcionen una visita telefónica en lugar de una visita en persona. Si no sabe cuál es la clínica de su hogar médico o el número de teléfono, llame a Servicios para Miembros de MHLA al (844) 744-6452.

Q: ¿Ha cambiado el proceso de inscripción o de renovación de My Health LA?

A: La inscripción y las renovaciones se pueden hacer por teléfono con su clínica de hogar médico My Health LA. También puede hacerlo en persona su clínica. Si tiene problemas, llame a Servicios para Miembros de MHLA al (844) 744-6452.

Q: ¿Puedo ir a cualquier clínica de hogar médico para solicitar o renovar la solicitud de My Health LA?

A: Sí. Llame a la clínica para hacer o confirmar su cita.

Q: ¿Qué pasa si la clínica de mi hogar médico está cerrada?

A: Si la oficina de alguna clínica cierra, la clínica le va a transferir a otra clínica dentro de la misma agencia.

Q: ¿Puedo solicitar una visita telefónica con un proveedor de My Health LA?

A: Llame a su clínica para programar una cita. Es posible que se le proporcione una visita telefónica en lugar de una visita en persona.

[Clínicas de Atención Especializada y de Emergencia del Servicio de Salud del Condado de Los Angeles](#)

Q: ¿Debo ir a mi cita de cuidado de especialidad que tengo programada en mi centro de salud del Condado?

A: Los Servicios de Salud del Condado de Los Angeles solo están haciendo citas sensibles al factor tiempo para clínicas especializadas. Si el especialista determina que la cita es sensible al factor tiempo, usted recibirá una llamada de este número 855-521-1718. Si va a tener una visita pronto, el personal de esa clínica le llamará si necesitan reprogramar la cita.

Q: ¿Puedo ir a la sala de emergencias del Servicio de Salud del Condado de Los Angeles?

A: Sí. Si está teniendo una emergencia médica, le podrán atender en las salas de emergencia. Para brindarle aun mayor protección a usted y a nuestros miembros del personal, en las salas de emergencia se le hará la evaluación del COVID-19 y así determinarán la gravedad de sus síntomas. Solo se atenderán pacientes con necesidades urgentes. No es necesario ver a un médico si sólo tiene síntomas leves.